

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA**

**ACTA**

**LUGAR:** Centro Cívico Bellavista  
**DÍA:** 10/09/2024  
**HORA DE INICIO:** 18:10 h.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:55 h.  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**CONVOCATORIA:** Primera

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D. Álvaro Pimentel Siles

- **Vocales:**

<b>A.VV. Bermejales 2000</b>	Titular	D. Antonio Alcoba Huertas	x	
	Suplente	D. Benjamin Pérez del Rio		
<b>A.VV. Los Andes</b>	Titular	D. Álvaro Cisneros Barrera	x	
	Suplente	D.ª M. Dolores de Pablo blanco Olidén		
<b>A.VV. Jardines de Atenea</b>	Titular:	D. Francisco Javier Carrión Romero	x	
	Suplente	D. Antonio Castro Ríos		
<b>A.VV. Puerto de Sevilla</b>	Titular:	D. Diego de Caralt Moxo	x	
	Suplente	D.ª Esperanza Macarena Leyva Manchón		
<b>Asociación Foro de Heliópolis</b>	Titular:	D.ª Isabel María Rodríguez Vázquez	x	
	Suplente	D.ª María de la Paz Torres Quevedo González		
<b>AMPA Claret</b>	Titular	D. José Antonio Martínez Lage Soler	x	
	Suplente	D. José Manuel Jaen Blanco		
<b>AMPA PINEDAPA, CEIP Cap. Gral. Julio Coloma Gallegos</b>	Titular	D. Manuel David Bertos Portal	x	
	Suplente	D. Francisco Gálvez Prada		
<b>AMPA Torre de Babel</b>	Titular	D. Samuel Alfonso de la Hoz	x	
	Suplente	D. José Carlos Sánchez Varo		
<b>Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista</b>	Titular	D.ª María Eugenia Blanco de la Cruz	x	
	Suplente	D.ª María José Cabello Escalante		
<b>Unión Deportiva Bellavista</b>	Titular	D. José Joaquín Gómez Martínez		
	Suplente	D. Rafael Carmona Sánchez		
<b>Club Deportivo Payasos Crouss</b>	Titular	D. Eduardo José Jiménez Barragán	x	
	Suplente	D. Juan Antonio Muñoz Gómez-Millán		
<b>Asociación de Comerciantes y Profesionales Los Bermejales (ACOPROBER)</b>	Titular	D. José Manuel Mira Parra	x	
	Suplente	D.ª Isabel Ponce Rodríguez'		
<b>Asociación Cultura y Música Bellavista CYMBEL</b>	Titular	D. Antonio Giraldez García		
	Suplente	D. José Ramón Vera Remuzgo		
<b>Asociación de Prevención y Atención al Drogodependiente LIMAM</b>	Titular	D. Hugo Montalbán Ramos		
	Suplente	D. Francisco Gabriel Montoro Márquez	x	
<b>Asociación Parque Vivo del Guadaira</b>	Titular	D. Antonio Fajardo de la Fuente	x	
	Suplente	D.ª Teresa García Azcarate		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
<b>Observaciones</b>	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>		<b>Página</b>	

<b>Grupo Municipal POPULAR</b>	Titular	D. Bartolomé Baena Pérez	x	
	Suplente	Doña María del Carmen Díaz Calvo		
	Titular	D. <sup>a</sup> Ana Morcillo Azcarate	x	
	Suplente	D. José Marío Doblado Ponce de León		
	Titular	D. <sup>a</sup> María del Carmen Álamo Rodríguez		
	Suplente	D. Antonio Torres Labrador		
	Titular	D. <sup>a</sup> Laura Lahera Robles	x	
	Suplente	D. <sup>a</sup> Carmen Velázquez Moreno		
	Titular	D. <sup>a</sup> María Belmonte Rincón	x	
	Suplente	D. Juan Carlos Sánchez Villafranca		
<b>Grupo Municipal PSOE</b>	Titular	D. <sup>a</sup> Josefa Zamorano Macías	x	
	Suplente	D. <sup>a</sup> Marta Rodríguez Macías		
	Titular	D. <sup>a</sup> María Dolores Forero Mogedas	x	
	Suplente	D. Andrés Gonzales del Puerto		
	Titular	D. Fernando Vázquez Fernandez	x	
	Suplente	D. Francisco del Pozo Rodriguez		
<b>Grupo Municipal Izquierda Unida / PODEMOS</b>	Titular	D. Pedro Gonzalo Palomares	x	
	Suplente	D. <sup>a</sup> Michele Karen Firth Dicum		
<b>GRUPO VOX</b>	Titular	D. <sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Jiménez	x	
	Suplente	D. <sup>a</sup> Cristina Ruíz García		
	Titular	D. David Wizner Navas	x	
	Suplente	D. José Antonio Delgado Gutiérrez		

- **Otros asistentes:** El Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne.

- **Secretaria:** La Jefa de Negociado del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> Irene Inmaculada Llamazares Portero, por designación en resolución de Alcaldía núm. 391, de 30-04-2024.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen bajo la presidencia del D. Álvaro Pimentel Siles, los miembros de la Junta Municipal del Distrito relacionados, para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente:

El Sr. Presidente, comprobado el quórum de asistencia, declara la válida constitución del Pleno, ordena el inicio de la sesión y saluda a todos los asistentes

### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

La Sra. Secretaria pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión extraordinaria anterior de 09 de julio de 2024, que fue remitida a los vocales con la convocatoria. Toma la palabra D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del grupo político Izquierda Unida-Podemos, para puntualizar que en el acta aparece como Grupo Municipal, el Grupo Municipal Podemos, pero en realidad es el Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos. El Sr. Presidente le indica que se modificará en el Acta Definitiva.

Asimismo, D. Pedro Gonzalo Palomares añade, por un lado, que el lugar de reunión no es el más adecuado para el desarrollo de las sesiones debido a varios

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>		<b>Página</b>	

aspectos técnicos, tales como que los asistentes necesitan soporte físico para hacer anotaciones, o por la falta de micro. Y, por otro lado, pregunta acerca del plazo final para presentar propuestas a la Junta Municipal del Distrito. Dicho Asunto se traslada al final de la sesión, a ruegos y preguntas.

No se produce ninguna otra intervención y se declara aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 7 de julio de 2024 con la rectificación expuesta.

## 2. Informe de Presidencia

El Presidente procede a la lectura del documento que contiene las actuaciones realizadas desde el inicio de la Corporación. Entrega a la Secretaria este para que se adjunten al acta como Anexo I.

Acerca de este informe, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Forero Mogeda, representante del grupo socialista, pregunta acerca de las actuaciones en Los Naranjitos.

Por otra parte, D. Pedro Gonzalo Palomares requiere información acerca de los representantes de los Consejos Escolares.

## 3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA, ÁREAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES

No se han presentado para esta sesión.

## 4. RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES

La Sra. Secretaria recuerda que en la anterior sesión extraordinaria anterior de 09 de julio de 2024 se acordó un turno del exponente de 4 minutos, un turno de réplica de 2 minutos, y un turno de contraréplica de 2 minutos. Asimismo, se indica que cada vez que uno de los asistentes intervenga en la sesión, se requiere que se identifique y diga a la entidad a la que representa.

### 4.1. **Pregunta de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista sobre la fecha de convocatoria y cuantía de las subvenciones del Distrito destinadas a gastos de funcionamiento para el año 2024.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Blanco de la Cruz, representante de la Asociación de Mujeres, expone la pregunta.

El Sr. Presidente informa que debido al plazo y a facturas del año pasado pendientes de ser abonadas (han sido presentadas por una Empresa de Autobuses este año), la Junta actual ha decidido que para subvenciones destinada a gastos de funcionamiento se utilizará el presupuesto de 2025. Se ha decidido no quitar dinero de otras partidas, tales como infraestructura o autobuses, para atender a la subvenciones destinadas a gastos de funcionamiento.

Tras la pregunta de la representante de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista acerca de la fecha concreta de 2025 en la que se atenderá a esta cuestión, el Presidente puntualiza que será probablemente en enero o febrero.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		3/10	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

**4.2. Pregunta del Grupo político municipal PSOE sobre las ubicaciones previstas en el distrito para la reagrupación de los contenedores y si éstos serán nuevos.**

D<sup>a</sup> Josefa Zamorano Macías, representante del grupo político municipal PSOE formula la pregunta.

El Sr. Presidente toma la palabra e indica que el Servicio de Planificación de Liras está elaborando dónde se van a ubicar dichos contenedores. Acerca de esta materia el Distrito ha recogido una serie de quejas y se ha pasado al Servicio de Planificación encargado de su estudio.

La ubicación de estas reagrupaciones son:

- Avenida Reina Mercedes en frente del 5, 15, 17, 27, 33, 41, 55, y en frente de la calle Levante.

Ubicaciones que se pasarán por escrito. Y se señala que quedan otras reagrupaciones pendientes, y se pretende que esté finalizado a finales de octubre.

En cuanto al estado de los contenedores, se está intentando reparar los que no están en buen estado y se prevé que para el año que viene se compren nuevos contenedores.

D. Jose Antonio Martínez Lage Soler, representante del AMPA Claret, propone la colocación de contenedores de bajo tierra, que tendría ventajas tales como la eliminación de olores, o la imposibilidad de sacar las basuras a la calle. El Sr. Presidente puntualiza que se estudiará.

D. Diego de Caralt Moxo, representante de la AVV Puerto de Sevilla, pregunta por el criterio seguido para la reagrupación. Señala que se han visto perjudicados, entre otros, los mayores.

D. Diego de Caralt vuelve a insistir en que se tenga en cuenta a los mayores.

**4.3. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre si finalmente se van a aprobar las obras de ampliación del campo del Betis, en qué consisten las mismas, y si se ha previsto la construcción de zonas destinadas a aparcamientos para vecinos de la zona que carecen de aparcamiento propio.**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Rodríguez Jiménez, como representante del grupo político municipal VOX y como vecina del distrito, hace la pregunta.

El Sr. Presidente señala que el grupo político municipal VOX ya se ha reunido con el Betis, así como con todas las asociaciones que lo han solicitado, para hablar acerca del proyecto. El 11 de septiembre será el Consejo de Gobierno de la Gerencia para tratar una ampliación de los usos de los tres estadios (Betis, Sevilla, y el Estadio Olímpico de la Cartuja). Va a aprobación inicial.

Otra cosa distinta es el Estudio de Ordenación, que todavía está siendo analizado. Por ahora se ha pasado un Estudio de Impacto Ambiental. Pero todavía no se ha procedido a la aprobación de ese Estudio Inicial de Ordenación.

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez pregunta acerca del Estudio de Impacto Ambiental. Y vuelve a insistir el Sr. Presidente en que el Grupo político municipal VOX ya está informado de todo. Conoce dicho expediente.

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez quiere saber en qué consisten las obras. A dicha pregunta contesta el Sr. Presidente diciendo que se modifica, entre otras:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

- Hay una Plaza con un edificio con uso terciario. No va a haber un Centro Comercial.
- Un parking subterráneo.

Pero todavía no se está en el momento de decidir acerca de estas obras. Primero lo tiene que presentar el Betis, y una vez presentado, se irá definiendo con más exactitud.

A continuación interviene D. David Wizner Navas, representante de VOX, para preguntar si el parking va a ser público o privado. El Sr. Presidente explica que en muchas ocasiones el parking actual está cerrado al público. Actualmente se están estudiando las distintas alternativas y se negociará para que haya el menor perjuicio para los vecinos, también con respecto a los posibles conciertos. Conciertos que ya se celebran en la actualidad.

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez opina que lo más probable es que incremente el número de conciertos una vez que se hagan las obras.

Acerca de esta pregunta se finaliza con la intervención de D. Jose Antonio Martínez, representante del AMPA Claret. Indica que el Betis se ha reunido con ellos, y le han comunicado que no van a celebrarse más conciertos de los que hay actualmente, ni va a haber actividad comercial.

**4.4. Pregunta del Grupo político municipal VOX sobre cuándo está prevista la finalización de las obras de colocación del colector en la Avenida de las Razas, y si se ha contemplado indemnizar a los perjudicados por la dilación excesiva de las mismas.**

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez reitera la preocupación por la finalización de las obras de colocación del colector.

El Sr. Presidente explica que las obras las está llevando a cabo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Las obras de Emasesa han alcanzado más del 20% del total de la misma.

La Confederación espera que la fecha de finalización de las obras sea para Noviembre-Diciembre del presente año; siendo la causa del retraso en su finalización, entre otras, las lluvias torrenciales de Semana Santa.

Esta no es una obra del Ayuntamiento, pero se está insistiendo en su finalización y en que se convoque una reunión con la Confederación Hidrográfica para que de explicaciones.

En cuanto a las indemnizaciones que se propuso para los perjudicados, a día de hoy no hay ninguna reclamación al respecto, pero se está estudiando la posibilidad de darlas.

**5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**5.1. Propuesta de la Asociación Parque Vivo del Guadaira para paralizar los procedimientos administrativos de aprobación del actual Estudio de Ordenación del Nuevo Estadio Benito Villamarín con el objetivo de preservar el espacio libre existente entre el Estadio y la calle Doctor Fleming, que se atiendan las reivindicaciones del vecindario y que la licencia de obras, actividad y/o autorización para la celebración de eventos en el nuevo Estadio se ade-**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

**cuen a la normativa española, recomendaciones de la FIFA y del Consejo de Europa.**

D. Antonio Fajardo de la Fuente, representante de la Asociación Parque Vivo de Guadaira, expone la propuesta. Propuesta que cuenta con el apoyo de las asociaciones de vecinos de los barrios colindantes al estadio Benito Villamarín. Las razones de dicha oposición son varias:

1. No es una mejora del entorno, ya que el espacio está saturado, lo cual conlleva el problema de *aparcamiento*.
2. El aumento de la *contaminación de la calidad del aire*.
3. La *contaminación acústica y lumínica*.
4. Motivos de *seguridad*. Hay que estar pendiente del calendario de partidos; requiriéndose una burbuja de seguridad para asegurar el acceso.
5. Motivos *jurídicos*. Se basa en convenio firmado el 22 de diciembre de 2003, entre la Gerencia de Urbanismo y el Real Betis. Convenio que la Asociación Parque Vivo de Guadaira considera nulo de pleno derecho, tanto por la falta de motivación (“consolidar la centralidad de la zona”) debido a que es un espacio saturado (con equipamientos tales como: Campus Universitario, Hospital, Centro Comercial, Ciudad de la Justicia); y también es nulo de pleno derecho por ir en contra del interés público. Lo único que se persigue es lucrar al club deportivo, con el consiguiente perjuicio para los vecinos.

Toma la palabra el Sr. Presidente y explica que el 11 de septiembre habrá una reunión de la Gerencia. Insiste que todavía no ha presentado el proyecto el Betis. Cuando lo presente, habrá un periodo de opinión pública y todas las entidades podrán hacer sus alegaciones.

Por ahora, lo que se ha iniciado está validado por el Secretario del Ayuntamiento. Por ello, el Presidente estima que se está cumpliendo la legalidad. Ahora sólo es inicio, por lo que hay que esperar que el club concrete.

A continuación, interviene D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez para preguntar si se va a votar como una sola propuesta o por cada uno de los tres puntos que engloba dicha propuesta. Y añade que el Grupo político municipal VOX no se atreve a votar hasta que no sepan exactamente los datos del proyecto del club.. Por lo tanto, se va a abstener en la votación aunque estén de acuerdo.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Josefa Zamorano, representante del Grupo político municipal PSOE, para señalar que este Pleno no es competente para esta materia. Lo que si puede hacer el Presidente es solicitar al Alcalde que se reúna con los vecinos para que se explique el Proyecto. Proyecto que va a afectar a los vecinos, Colegios, Residencia de Ancianos... Por ello, se solicita que tras la reunión que tendrá lugar el 11 de septiembre el Alcalde se reúna con los vecinos.

D. Álvaro Jesús Pimentel explica que las reuniones que ha tenido el Betis fueron organizadas por el Distrito y que en el día que se está celebrando esta Junta, el Betis se ha reunido tanto con el Grupo político municipal VOX como con Izquierda Unida-Podemos.

D. Francisco Gabriel Montoro, representante de LIMAM, interviene para exponer que ésta es una operación especulativa. Aunque todo es legal, es una decisión política. Por ello votan a favor de la propuesta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>		<b>Página</b>	

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal Podemos-Izquierda Unida señala que también votan a favor de la misma, ya que esta actuación va a perjudicar a los vecinos.

D. Diego de Caralt Moxo, representante de la AVV Puerto de Sevilla, apoya la propuesta. Opina que el Betis ya sabe lo que va a hacer, y los únicos perjudicados serán los vecinos.

D. Antonio Fajardo de la Fuente vuelve a tomar la palabra para destacar que el Betis ya se ha reunido con los vecinos para explicarlo lo que los vecinos quieren oír y opina que lo van a votar el 11 de septiembre es una carta blanca, ya que sólo se quiere el interés lucrativo del club deportivo.

**VOTACIÓN**

En contra: 5

Abstención: 10

A favor: 9

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.

**5.2. Propuesta de la AVV Puerto de Sevilla para que se paralicen los procedimientos administrativos de aprobación del actual Plan Maestro del Puerto, PGOU de las Razas y Proyectos del Suelo del Batán y se inicie un nuevo procedimiento administrativo, que se inste a Puerto de Sevilla a la realización de un Máster Plan Portuario, que se exija a los Puertos del Estado el retorno a la ciudad de los terrenos desafectados, que se prohíba en el Muelle de Tablada cualquier negocio de ocio nocturno a partir de las 23:00 h y que se repruebe la gestión de Rafael Carmona en el Puerto de Sevilla.**

D. Diego de Caralt Moxo, representante de la AVV Puerto de Sevilla, retira la propuesta porque se sale del ámbito de la Junta Municipal del Distrito.

**6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

**6.1. Propuesta del Grupo político municipal PSOE para revertir la configuración completa de la rotonda en Avda. de Jerez, intersección con Avda. de Finlandia, a partida o a raqueta, y mientras tanto, se regulen los tiempos semafóricos.**

D<sup>a</sup> Josefa Zamorano, representante del Grupo político municipal PSOE, expone la propuesta destacando que todos sufrimos los atascos. La regulación en esta rotonda debería ser igual que en la Glorieta de los Astilleros..

El Sr. Delegado considera que toda la Junta va a votar por unanimidad la propuesta, la cual se va a incluir en el Presupuesto de 2025. Se hará un proyecto y habrá la correspondiente licitación. Hay un compromiso de todo el equipo de gobierno.

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez expone que este proyecto era del anterior equipo de gobierno, y propone el cambio de lo que propusieron.

Toma la palabra D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Forero, representante del Grupo político municipal PSOE, para aclarar que la rotonda fue propuesta por ACOPROBER y se aprobó.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

Por parte del entonces equipo de gobierno se propuso una modificación, pero la Gerencia no la hizo.

El Sr. Delegado puntualiza que lo importante es solucionar el problema, no que se cree un conflicto.. Si no puede ser incluido en el Presupuesto de 2025, se incluirá en la modificación del mismo.

Dicha propuesta se aprueba por unanimidad.

**6.2. Propuesta del Grupo político municipal VOX sobre la necesidad de llevar a cabo labores de poda a gran escala de los eucaliptos situados en la calle ifni, nº 6.**

Dª Inmaculada Rodríguez explica la propuesta, destacando que hubo un fuerte temporal en Sevilla durante varios días en el invierno del año 2023. Por ello muchos vecinos propusieron una poda a gran escala de los eucaliptos. Los vecinos tienen miedo por la caída de las ramas. Y se propone que la poda tenga lugar antes de las fechas malas que se avecinan.

Asimismo, explica que el polideportivo IFNI no tiene desagüe, por lo que el agua que cae en el polideportivo revierte a las calles anexas.

Toma la palabra el Director General del Distrito Bellavista-La Palmera, D. José Guzmán Byrne, para exponer que se produjo una poda hace 5-6 meses; pero Dª Inmaculada Rodríguez indica que dicha poda fue insuficiente..

No obstante, D. José Guzmán señala que los técnicos de Parques y Jardines les ha explicado que no se pueden podar más.

Dª Inmaculada Rodríguez considera que no sólo se necesita una poda de altura, sino también de la dimensión de los eucaliptos. Y añade que en la próxima Junta traerá fotos que harán diarias y con ello se verá que es peor para la salud de los vecinos.

El Sr. Presidente da su apoyo a los técnicos de Parques y Jardines, ya que ellos tendrán otros criterios técnicos.

A continuación interviene D. Pedro Gonzalo Palomares para votar en contra de la propuesta, ya que considera que podar tanto en altura como en dimensión es cargarse el árbol.

**VOTACIÓN**

En contra: 3

Abstención: 18

A favor: 3

Se produce un empate, por lo que se repite la votación y vuelve a producirse el mismo resultado. Por lo tanto, por el voto de calidad del Sr. Delegado se decide la no aprobación de la propuesta.

**6.3. Propuesta del Grupo política municipal VOX relativa al nivel de ejecución de determinadas propuestas o mociones aprobadas en este Distrito desde el año 2020.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Lamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

D<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez expone la propuesta, requiriendo informe del estado de las propuestas aprobadas en anteriores Juntas Municipales del Distrito.

El Sr. Presidente le da respuesta:

1. *Moción aprobada en la sesión ordinaria de la JMD de fecha Diciembre de 2022, relativa a la conveniencia de aumentar el Alumbrado Navideño en la Avenida de Reina Mercedes : Todavía no está la propuesta del alumbrado del presente año.*
2. *Moción aprobada en la sesión ordinaria de la JMD de fecha Diciembre de 2022, relativa a la conveniencia de acondicionar tanto el pavimento como el entorno del carril bici que discurre desde el edificio de Mapfre hasta las naves industriales situadas en la Barriada de Bellavista, así como realizar un carril peatonal que discurra en paralelo: Se ha iniciado el estudio del proyecto de mejora del carril. El proyecto está en Urbanismo.*
3. *Moción aprobada en la sesión ordinaria de la JMD de fecha Enero 2023, relativa a la conveniencia de asfaltar la C/ Paez de Ribera y la Avda. de Reina Mercedes debido a la existencia de adoquines que resultan peligrosos para la circulación: Se ha consultado con Urbanismo.*
4. *Moción aprobada en la sesión ordinaria de la JMD de fecha Marzo de 2023, relativa a la conveniencia de dotación de Equipamiento Deportivo en zonas de Parques y Pistas Deportivas del Distrito Bellavista-La Palmera: Se ha consultado, pero ahora hay que ver las prioridades.*
5. *Moción aprobada en la sesión ordinaria de la JMD de fecha 15-12-2020, y preguntada sobre la misma en Diciembre de 2022, relativa a la necesidad de actuación derivada de la ausencia de Alcantarillado o desagüe en la mediana de la Avda. de Jerez a la altura del antiguo Cuartel del Regimiento de Artillería: Se ha solicitado a EMASESA informe técnico, y ahora a la espera del informe de la Gerencia de Urbanismo para ver cuál es la solución más adecuada.*

Toma la palabra D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Forero y aclara que el acta de diciembre de 2022 no está publicada. Asimismo, indica que hubo propuesta del Grupo político municipal VOX. No se le ha dado respuesta en sesiones anteriores.

**VOTACIÓN**

En contra: 0

Abstención: 14

A favor: 10

Se declarada adoptado el acuerdo por mayoría.

**7. ASUNTOS DE URGENCIA**

D. Pedro Gonzalo Palomares, representante del Grupo político municipal PO-DEMOS-Izquierda Unida formula pregunta acerca del plazo de presentación de las propuestas.

La Sra. Secretaria hace alusión al art. 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito y señala que se ha consultado al Secretario del Ayuntamiento y se considera como fecha de finalización de propuestas el sexto día hábil an-

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			

tes de la celebración de la Junta Municipal del Distrito. Por lo tanto, en esta Junta fue el último día hábil el 2 de septiembre.

D. Francisco Gabriel Montoro Márquez, representante de LIMAM considera interesante esta aclaración. Y pregunta por la hora de finalización de presentación de propuestas, a lo cual se le contesta que se puede presentar durante las 24 del último día hábil.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:55 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Álvaro Jesús Pimentel Siles

LA SECRETARIA

Fdo:D.ª Irene Inmaculada Llamazares Portero

<b>Código Seguro De Verificación</b>	i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Irene Inmaculada Llamazares Portero	Firmado	31/10/2024 13:44:48	
	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	24/10/2024 12:15:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i7xDqh/YjFkJggApHq2Q4g==</a>			